



**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA



*"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"*

CGP-MORENA/CCM/IL/063/2020

Ciudad de México, 16 de octubre de 2020

Acuse de recibido

DocuSigned by:  
Firma *Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura.*  
5318C6AE94DA4FD...

**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 94 fracción V y 121 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y 125 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; remito para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso; y para su inclusión en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno del Congreso, la AGENDA LEGISLATIVA del Grupo Parlamentario de Morena para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo.

Sin más por el momento agradezco su amable atención.

Atentamente

DocuSigned by:

*Martha Avila Ventura*

333FEBE9D783412...

**DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura.

5318C6AE94DA4FD...

El Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, junto con las fuerzas de la auténtica izquierda política de la Ciudad de México, orientaremos nuestra labor en esta Agenda Legislativa que busca:

- Cumplir la agenda de la Cuarta Transformación en la capital del país;
- Dar cumplimiento a los preceptos y términos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México para la elaboración de leyes reglamentarias;
- Atender el rezago legislativo que presentan las Comisiones presididas por el Grupo Parlamentario de Morena en la elaboración de dictámenes de iniciativas de reformas a las leyes locales;
- Adecuar (armonizar) la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a la Constitución Política de la Ciudad de México;
- Fortalecer la labor del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, reformando el marco legal para hacer más eficientes y eficaces los programas y acciones de gobierno implementadas para la recuperación de las familias afectadas, la salud pública, la economía y el bienestar social.

Para ello se ha elaborado una Agenda Legislativa orientada con la Carta de Derechos establecida en la Constitución local, y en los contenidos necesarios para restablecer el Sistema Local Anticorrupción, implementar el Sistema General de Bienestar Social y el Sistema de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Sustentable, y hacer más eficiente la labor legislativa del Congreso local.

### CIUDAD DE LIBERTADES Y DERECHOS

#### Derecho a la autodeterminación personal

- Expedir la Ley de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos de la Ciudad de México.

#### Derecho a la identidad y a la seguridad jurídica

- Expedir la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección de los Derechos a la Vida Privada, Íntima, Honor y a la Propia Imagen de la Ciudad de México.

#### Derechos de las familias

DS  
MAV

DS  
JLRDDL



## Grupo Parlamentario de MORENA *Agenda Legislativa*



- Impulsar diversas reformas en materia de paternidad.

### **Derechos sexuales**

- Reformar el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, para que a los menores de edad se les inscriba en el Registro Civil con el nombre y género con el que se identifican.

### **Acceso a la justicia**

- Expedir la Ley del Instituto de Defensoría Pública.
- Expedir la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y la Trata de Menores.
- Reformar el Código Penal con el objeto de:
  - a) Los delitos sexuales cometidos a personas menores de edad no prescriban;
  - b) Eliminar la prescripción del delito de corrupción de servidores públicos;
  - c) Imputar la responsabilidad penal de las personas morales;
  - d) Reforzar los mecanismos de erradicación de la violencia familiar y contra las mujeres;
  - e) Actualizar las sanciones y el tipo penal sobre la usurpación de identidad de personas adultas mayores beneficiarias de programas o políticas sociales;
  - f) Aumentar la pena sobre la participación de servidores públicos del sistema penitenciario en la evasión de presos;
  - g) Establecer sanciones por el abandono a personas mayores;
  - h) Sancionar a los funcionarios públicos encargados de la impartición de justicia cuando por omisión en su actuar, se cometa un feminicidio;
  - i) Sancionar las intervenciones de comunicaciones en medios electrónicos, cuando se actúe sin orden judicial; y
  - j) Actualizar el catálogo de supuestos y sanciones respecto del delito de maltrato animal.

DS  
*MAV*

DS  
*JLRDDL*



**Grupo Parlamentario de MORENA**  
**Agenda Legislativa**



**CIUDAD DEMOCRÁTICA**

**Derecho a la buena administración pública**

- Reformar la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Reformar la Ley Orgánica de Alcaldías con el objeto de modificar los alcances del Concejo en su responsabilidad colectiva e individual de sus integrantes; y armonizar la Ley con la norma para la celebración de espectáculos.
- Reformar la Ley de Adquisiciones para crear el mecanismo de subasta inversa, mejorar el proceso de licitación, transparentar y limitar las excepciones a la adquisición de bienes y servicios; así, como armonizarla con la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reformar el Inciso D) del Artículo 48 de la Constitución Política local para establecer la obligación de los servidores públicos de acatar las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos.
- Proponer la reforma al Artículo 123, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la restitución en su cargo de servidores públicos, cuando derivado de un juicio penal se determine su inocencia a través de resolución emitida por el Órgano Jurisdiccional competente.
- Aprobar la reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del fuero que se otorga al titular del Ejecutivo Federal y sus privilegios.

**Derecho a la información**

- Reformar la Ley del Sistema Público de Radio Difusión de la Ciudad de México.

**Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria**

- Reformar la Constitución Política local y la Ley de Participación Ciudadana en materia de Revocación de Mandato y Consulta Popular.
- Reforma Electoral con el objeto de modificar los sistemas de nulidad, así como revisar el ámbito territorial de las diputaciones locales.
- Reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para dejar a

DS  
MAV

DS  
JLRDDL



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



salvo el derecho a consulta de conformidad con los actos y costumbres de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México.

- Reformar diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de inclusión de grupos de atención prioritaria.
- Regular los foros de consulta para el Proceso de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México.

DS  
MAV

DS  
JLRDDL

### CIUDAD EDUCADORA Y DEL CONOCIMIENTO

#### Derecho a la educación

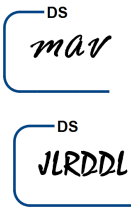
- Expedir la Ley de Educación de la Ciudad de México, para:
  - a) Incorporar los programas, las acciones y las políticas públicas implementadas para hacer efectivo el derecho a la educación, como son, el Programa de Alimentos Escolares en Preescolar y Primaria; Útiles Escolares Gratuitos, Uniformes Escolares para Estudiantes de Educación Básica y el de Mi Beca para Empezar; e
  - b) Incluir en los objetivos educativos, los temas relacionados con la salud, atención a víctimas, perspectiva de género y una visión pluricultural multi-étnica.
- Aprobar las observaciones hechas por la Jefa de Gobierno al Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la lectura y el libro de la Ciudad de México.
- Expedir la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México.

#### Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica

- Reformar la Ley de Ciencia y Tecnología con el objeto de impulsar la paridad en la participación de las mujeres; e implementar mecanismos en favor de las personas adultas mayores para el acceso a una educación tecnológica, adecuada y reducir la brecha digital.



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



- Expedir la Ley del Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural en la Ciudad de México.

### Derechos culturales

- Expedir la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México.
- Expedir la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México y abrogar la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico del Distrito Federal.
- Abrogar la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y expedir la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
- Abrogar la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y expedir la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.

## CIUDAD SOLIDARIA

### Derecho al cuidado

- Expedir la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, con el objeto de regular la prestación del servicio de cuidado y su derecho a recibirlo con perspectiva de género, así como eliminar los estereotipos en las normas que reconocen y regulan el cuidado de las personas; además establecer con claridad la responsabilidad de las Instituciones Públicas, en la materia.

### Derecho a la alimentación y a la nutrición

- Reformar diversas disposiciones de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley de establecimientos mercantiles del Distrito Federal, la Ley de Educación y la Ley de Salud para prevenir enfermedades generadas principalmente por sobre peso y obesidad.

### Derecho a la salud

- Abrogar diversas leyes locales en materia de salud y expedir la Ley de Salud de la Ciudad de México.



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



- Expedir la Ley de Protección a los no fumadores de la Ciudad de México.

### Derecho al agua y a su saneamiento

- Expedir la nueva Ley de Aguas de la Ciudad de México.
- Incorporar el concepto de Seguridad Hídrica en la Constitución Política local a fin de garantizar y armonizar la legislación de conformidad con la Comunidad Internacional y lo establecido por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

DS  
MAV

DS  
JLRDDL

## CIUDAD PRODUCTIVA

### Derecho al desarrollo sustentable

- Abrogar la Ley de Establecimientos Mercantiles y expedir la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México.
- Reformar la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, para que a las pequeñas y medianas empresas registradas en el “Buro de Crédito” tengan acceso a mayores créditos que les permitan crecer y contribuir en mayor medida a la economía local y nacional.

### Derecho al trabajo

- Llevar a cabo la Reforma Laboral para la creación de los Tribunales Genéricos, Tribunal Burocrático y Órgano de Conciliación Laboral; crear el marco normativo para el reconocimiento y protección de los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores indígenas domésticos; y regular las relaciones laborales entre los entes públicos de la ciudad y sus trabajadores.
- Expedir la Ley de Trabajadores no asalariados, prestadores de servicios, comerciantes y artesanos, con el objeto de establecer los derechos mínimos de las personas no asalariadas en la Ciudad, que permita un uso ordenado y responsable de la vía pública.
- Expedir la Ley de Protección y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y abrogar la Ley previa.
- Expedir la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



Mediana Empresa de la Ciudad de México y abrogar la ley previa.

### De las y los campesinos y pequeños propietarios rurales

- Reformar la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México Reformar para proteger y promover las actividades del sector primario; así como garantizar a las mujeres campesinas la no discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia.

DS  
MAR

DS  
JLRDDL

## CIUDAD INCLUYENTE

### Derechos de las mujeres

- Reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer que las 16 Alcaldías, cuenten con una casa de emergencia para mujeres víctimas de violencia; además de implementar acciones de emergencia que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en la Ciudad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia.
- Reformar los artículos 26 y 28 de la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal, para obligar a los entes públicos encargados la política social a integrar la perspectiva de género en sus políticas y actividades, además de publicar sus evaluaciones en el tema de manera trimestral en sus portales oficiales.
- Reformar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para establecer que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, se establezcan Anexos Transversales que permita monitorear las asignaciones en el rubro de igualdad de género.
- Proponer una reforma el Código Penal Federal para considerar a la violencia institucional contra las mujeres como una conducta antijurídica y punible.

### Derechos de las niñas, niños y adolescentes

- Reformar la Ley para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de





## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



DS  
MAV

DS  
JLRDDL

México, para que los padres solos puedan acceder a los mismos programas y beneficios sociales que les brindan a las madres solas y a sus hijas e hijos menores de edad.

- Reformar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, con el objeto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de políticas, programas y acciones.
- Expedir la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños de la Ciudad de México y derogar la ley anterior.
- Expedir la nueva Ley de Protección Integral de los Derechos y Libertades de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- Reformas en materia civil para mejorar las condiciones de niñas, niños y adolescentes en orfandad y en adopción, así como armonizar las disposiciones que salvaguarden sus derechos.

### Derechos de las personas jóvenes

- Aprobar la reforma al Artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el objetivo de lograr un transporte seguro, accesible, cómodo, eficiente, de calidad e igualdad para los jóvenes.
- Crear la Ley de Derecho a una Beca para Jóvenes Residentes en la Ciudad de México Estudiando en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno de la Ciudad.

### Derechos de personas mayores

- Expedir la Ley de reconocimiento de los derechos de las personas mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

### Derechos de personas con discapacidad

- Expedir una nueva Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, atendiendo el procedimiento previo de consulta real, accesible y con participación efectiva a este grupo de atención prioritaria.
- Expedir la Ley para la Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



DS  
MAV

DS  
JLRDDL

Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México.

### Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional

- Reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en materia de perspectiva intercultural y pluri-étnica.
- Expedir la Ley de movilidad humana, interculturalidad y atención a personas migrantes en la Ciudad de México y abrogar la ley anterior.

### Derechos de las víctimas

- Armonizar la Ley de Búsqueda de Personas para establecer que la autoridad competente para realizar la solicitud ante la autoridad judicial federal de intervención de comunicaciones, es la Fiscalía General de Justicia a través de la persona titular.
- Reformar la Ley de Víctimas local, para garantizar que las personas víctimas de una violación a sus derechos humanos obtengan oportunamente la debida reparación.
- Aprobar las observaciones hechas por la Jefa de Gobierno al decreto de reforma a la Ley de Victimias para consolidar la representación de las mujeres en esta normativa.

### Derechos de las personas privadas de su libertad

- Expedir la Ley de Amnistía de la Ciudad de México, con el objeto de asegurar a los grupos vulnerables un tratamiento estricto de protección a su derecho al acceso pleno a la justicia y la garantía al debido proceso.

### Derechos de personas que residen en instituciones de asistencia social

- Expedir la Ley de Albergues para personas adultas mayores de la Ciudad de México y abrogar la ley anterior.

## CIUDAD HABITABLE

- Expedir la ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Ley de



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



DS  
MAV

DS  
JLRDDL

Asentamientos Irregulares de la Ciudad de México.

- Actualizar el marco legal del régimen de Propiedad en Condominio, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:
  - a) Expedir la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México;
  - b) Armonizar la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, y
  - c) Modificar distintas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica y del Código Civil para la Ciudad de México.
- Reformas en materia de Evaluación de Impactos Urbanos, Sociales y Ambientales de la Ciudad de México.

### **Derecho a un medio ambiente sano**

- Reformar la Ley Ambiental de Protección a la Tierra con el objeto de incorporar programas y acciones de monitoreo ambiental para registrar la visión, usos, costumbres, prácticas culturales y ancestrales de las comunidades para el mejoramiento del medio ambiente.
- Expedir la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México y abrogar la ley anterior.

### **Protección a los animales**

- Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales, para garantizar el fomento a la cultura de protección y bienestar animal.

### **Derecho al espacio público**

- Expedir la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

### **Derecho a la movilidad**

- Reformar la Ley de Movilidad y otros ordenamientos afines, con el objeto de:
  - a) Proteger la integridad de las mujeres y de las personas dedicadas a los servicios médicos en el transporte público, así como de las niñas y niños usuarios de transporte escolar ;
  - b) Propiciar una mejor coordinación en los semáforos de acuerdo a los horarios del tráfico vehicular y en favor de cruce seguro;



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



- c) Que las compañías que rentan vehículos no motorizados implementen infraestructura de anclaje, y
- d) Actualizar el establecimiento de tarifas de estacionamientos públicos y del servicio público de transporte de pasajeros.
- Armonizar la norma del Servicio de Transportes Eléctricos con la Ley de Movilidad.

DS  
MAV

DS  
JLRDDL

### CIUDAD SEGURA

#### Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil

- Expedir la Ley de Infraestructura Aérea y Uso y Aprovechamiento del Subsuelo, con el objeto de generar obligaciones y responsabilidades a los particulares que brindan servicios y utilizan parte del subsuelo y espacio aéreo como lo son las empresas de cable y gas.
- Realizar reformas para simplificar los trámites administrativos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en establecimientos mercantiles y espectáculos públicos.

#### Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

- Reformar diversas disposiciones del Código Civil y del Código Penal, con el objeto de normar el uso y sobrevuelo de vehículos aéreos no tripulados.
- Expedir la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México y derogar la ley anterior.
- Expedir la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

### DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Como parte del Sistema Anticorrupción concluir el proceso de las designaciones de los contralores de los organismos autónomos de la capital:
  - Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,
  - Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



DS  
MAV

DS  
JLRDDL

- Instituto Electoral de la Ciudad de México, e
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Designación de las personas integrantes de la Comisión de Selección que elegirán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.
- Elección del Fiscal Anticorrupción a partir de la terna que el Consejo Judicial Ciudadano remita al Congreso.
- Reforma constitucional en materia fiscalización y control interno en la Ciudad de México, con el objeto de fortalecer y transparentar la función de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como reformar la Ley de Fiscalización de la Ciudad y la Ley Orgánica de la Contraloría; e incluir la cultura de la paz como una visión transversal en el ejercicio de la función pública.
- Expedir la Ley de Extinción de Dominio de la Ciudad de México, con el objeto de crear mecanismos que brinden la posibilidad de recuperar en favor de la ciudadanía, bienes producto de un delito; y crear el Instituto Local para Devolver al Pueblo lo Robado.
- Proponer ante la Cámara de Diputados la reforma el segundo párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la persona que ostente el cargo de titular del poder Ejecutivo Federal, pueda ser investigada y en su caso acusada por corrupción, delitos electorales, genocidio y delitos graves.

### BIENESTAR SOCIAL

- Expedir la Ley del Sistema de Bienestar Social, con la finalidad de que se establezca y opere en la ciudad un sistema general de bienestar social, articulado, incluyente, participativo y transparente vinculado a la estrategia de desarrollo redistributivo, en el que concurrirán las instancias encargadas de las materias correspondientes.

### SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



- Llevar a cabo la selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México a partir de la terna que proponga el Comité de Selección al pleno del Congreso.
- Expedir la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, con la finalidad de determinar las atribuciones, funciones y composición del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, así como la participación de las y los ciudadanos en los procesos de evaluación de las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo urbano y rural, seguridad ciudadana y medio ambiente.

### PODER JUDICIAL

- Establecer que las normas relativas al servicio civil de la carrera judicial y administrativa previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México sean aplicables a las personas trabajadoras de confianza y que cuenten con facultades de toma de decisiones; mientras que al resto de las personas trabajadoras continuará aplicándose régimen escalafonario previsto por el artículo 123 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, aun tratándose de personas de nuevo ingreso.

### FUNCIÓN LEGISLATIVA

- Reformar la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su reglamento, con el objeto de:
  - Establecer condiciones más claras, concisas y sencillas, que otorguen plena certeza a las funciones legislativas y administrativas del Congreso;
  - Fortalecer la figura del parlamento abierto para establecer las reglas de su implementación y cumplimiento, como sujeto obligado comprometido con la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia en su quehacer legislativo;



## Grupo Parlamentario de MORENA Agenda Legislativa



- Incorporar la figura de la consulta indígena en los procesos legislativos, de conformidad con la legislación vigente, y crear una unidad especializada en consulta (a costos compensados); y
- Robustecer el marco normativo de la función de los módulos de atención ciudadana, para mejorar la atención a la población.
- Expedir el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso, con el objeto de dar certeza a las funciones y alcances del Canal del Congreso, para garantizar una mayor y mejor difusión de los trabajos legislativos y que contribuya a una opinión de una cultura cívica y de participación ciudadana más robusta.
- Expedir el Reglamento de Transparencia del Congreso, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte del Congreso fortaleciendo su modalidad de Parlamento Abierto.
- Proponer la modificación al texto constitucional federal a efecto de precisar que para aprobar las reformas a la Constitucional Local se requiere del voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso de la Ciudad de México y no de las dos terceras partes de los diputados presentes.

Con esta Agenda Legislativa las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA refrendamos nuestro compromiso de apoyar la Cuarta Transformación de la vida pública del país, e impulsar las reformas que benefician a la sociedad, fortalezcan al Estado mexicano y contribuyan a mejorar la convivencia democrática en la Ciudad de México.

DocuSigned by:

*Martha Avila Ventura*

333FFBE9D783412...

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
COORDINADORA**

DocuSigned by:

*José Luis Rodríguez Díaz de León*

82A97243BAB5448...

**DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
VICECOORDINADOR**